



# AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios n.º 1  
35570 - Yaiza – Lanzarote  
P - 3503400 - H

## DEPARTAMENTO DE DEPORTES

### M4 MODELO PROYECTO SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2014 -2015 LINEA: EDI

ENTIDAD: (\*) N° Especificar registro

(\*) Escribir el N° de inscripción en el Registro Canario de Entidades Deportivas (RCED) (en el caso de clubes y secciones deportivas)

Periodo subvencionado: del de al de 201 )

Organización de actividades deportivas (marcar con una "X" lo que corresponda en su caso).

PROYECTO

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:.....

MODALIDAD DEPORTIVA/ DEPORTE:.....

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD:.....

FECHA DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD:.....

#### AUTOEVALUACION DEL PROYECTO

TIPO DE SOLICITANTES a), b), y c) (Máximo 25 puntos)	TITULACION DE MONITORES a), b), c), o d) (Máximo 10 puntos)	MODALIDAD DEPORTIVA a), b), c) (Máximo 15 puntos)	CATEGORIAS DE EDAD a), b), o c) (Máximo 15 puntos)	PARTICIPACION DEPORTISTAS DE AMBOS SEXOS a) o b) (Máximo 10 puntos)	ZONA ESPECIAL ACTUACION a) o b) (Máximo 10 puntos)	TOTAL
--	---	---	--	---	--	-------

LETRA	PUNTOS	LETRA	PUNTOS	LETRA	PUNTOS	LETRA	PUNTOS	LETRA	PUNTOS	LETRA	PUNTOS	

El solicitante debe cumplimentar el cuadro con la puntuación correspondiente  
**(Ver al dorso las instrucciones para una correcta cumplimentación.)**

Yaiza a.....de.....2014

Sello de la entidad.

Firma:  
Cargo Directivo:



## **AYUNTAMIENTO DE YAIZA**

Plaza de los Remedios n.º 1  
35570 - Yaiza – Lanzarote  
P - 3503400 - H

## **DEPARTAMENTO DE DEPORTES**

### **M4 MODELO PROYECTO SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2014 -2015 LINEA: EDI**

Base décima de las bases específicas.- criterios objetivos para la concesión d subvenciones:

Criterios de valoración.

1. Tipo de Solicitante ( Máximo 25 puntos)
  - a) Club o sección deportiva vinculada a un centro educativo público (25 puntos)
  - b) Centro educativo públicos o AMPAS del centro (20 puntos)
  - c) Club Deportivos o sección deportiva no vinculada a un centro educativo público (15 puntos).
2. Titulación de los monitores que imparten las sesiones (Máximo 10 puntos):
  - a) Grado o Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (10 puntos)
  - b) Grado de Maestro de Educación Primaria con mención en Educación Física o maestro en educación Física o Entrenador Nivel III en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente (6 puntos)
  - c) Técnico Deportivo en Actividad Física y Animación Deportiva, o Entrenador nivel II en la modalidad o correspondiente ( 4 puntos)
  - d) Ciclo Inicial de Técnico Deportivo o Entrenador Nivel I en la Modalidad o especialidad deportiva correspondiente. (2 puntos)
3. Modalidad deportiva y deportes de la escuela deportiva (máximo 15 puntos)
  - a) Grupo I: deportes para personas con discapacidad (15 puntos).
  - b) Grupo II: ajedrez, atletismo, bádminton, baile deportivo, balonmano, béisbol y softbol, capoeira, ciclismo, duatlón, triatlón, escalada, esgrima, fútbol americano, gimnasia, halterofilia, hockey, voleibol, orientación, pádel, patinaje, rugby, skate, tenis, tenis de mesa, judo, kárate, lucha, taekwondo, y escuelas multideportivas (12 puntos).
  - c) Grupo III: resto de deportes (7 puntos).
4. Categorías de edad (máximo 15 puntos):
  - a) Actividades deportivas que contemplen, al menos una categoría entre los 14-17 años (15 punto).
  - b) Actividades deportivas que contemplen, al menos una categoría entre los 18-23 años (10 puntos).
  - c) Actividades deportivas que no contemplen las categorías anteriores (5 puntos).
5. Participación de deportistas de ambos sexos ( máximo 10 puntos):
  - a) Participación de deportistas de ambos sexos (10 puntos).
  - b) Deportes de práctica exclusiva femenina como la natación sincronizada o la gimnasia rítmica (10 puntos).
6. Actividad realizada en zonas de especial actuación, definidas por el Ayuntamiento de Yaiza ( máximo 10 puntos):
  - a) Si (10 puntos).
  - b) No (0 puntos)

No serán acumulables las puntuaciones dentro de cada apartado.

El desempate entre proyectos atenderá al orden en los criterios de valoración.